

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la «Entidad Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto del Rosario de Fuerteventura, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto del Rosario, el día 17 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social de la compañía. Subsanación o rectificación de acuerdo anterior.

Sexto.—Delegación en el órgano de Administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y el Informe de Gestión, así como texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Rosario, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único, Luis Hernández Pérez.—25.281.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 30 de mayo de 2002, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las acciones sociales de aquella.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—25.297. 1.ª 31-5-2002

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A.

(CICOP, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Catral, número 19, San Isidro (Alicante), el día 27 de junio de 2002, a las veintiuna treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación, por plazo de cinco años, de los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Sánchez.—22.933.

SOCIEDAD PROMOTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA Y PRODUCTOS MEDITERRÁNEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva y Productos Mediterráneos, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de los locales que la sociedad posee en Recinto Institución Ferial, oficinas: Prolongación carretera de Granada, sin número, de Jaén, el próximo día 28 de junio de 2002, viernes, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, el día 29 de junio, sábado, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de domicilio social a calle Nogal, 62, 23006 Jaén.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria los documentos sometidos a aprobación por la Junta general, con derecho a solicitar su entrega o remisión gratuita.

Jaén, 21 de mayo de 2002.—El Presidente de la sociedad, Francisco Tudela Salvador.—22.842.

SOL EN VACACIONES, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, el día 29 de junio de 2002, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2001, y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombrar Auditor a la sociedad «Acedit, Sociedad Limitada».

Tercero.—Aprobación del acta, en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y los artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Los Cristianos, 22 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.381.

SOLVASA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Santa Susana, 22 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Recio Jurado.—23.321.

SOMOZAS ENERGÍAS Y RECURSOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Reunido el Consejo de Administración, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en el lugar de iglesia número 1 en As Somozas, el próximo día 19 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 21 de junio de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, para que puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Someter a aprobación las cuentas anuales y el informe de gestión del año 2001.